



INFORME DE LA COMISIÓN

BIOL. ANTONIO LORENZO GUZMAN
RESPONSABLE DE LA U. R.
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6222/2018. FECHA: 04/10/2018

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

LUGAR: Ejido Abelardo L. Rodríguez, municipio de Comitán de
Domínguez, Chiapas. PERÍODO: del 30 de Septiembre al 01 de Octubre
del 2018.

OBJETO DE LA COMISIÓN

Asistir en representación de la Delegación Federal y en coordinación con personal de la CONAFOR, a reunión con la Asamblea General de Ejidatarios del Ejido Abelardo L. Rodríguez, municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas; para analizar la problemática existente por la cual los ejidatarios acordaron no seguir con el manejo forestal, siendo el objetivo que no renuncien a dicho aprovechamiento forestal, obteniendo los resultados siguientes:

Como un acuerdo de las actividades realizadas en el periodo del 27 al 28 de septiembre del 2018, en el Ejido Abelardo L. Rodríguez, municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas y atendiendo la invitación de la autoridad ejidal de fecha 28 de septiembre del 2018; en coordinación con personal técnico de la Gerencia Estatal de la CONAFOR, se asistió a la Asamblea de Ejidatarios, en donde se les expuso del porque de nuesta presencia y que el aprovechamiento forestal maderable aun no esta cancelado debido a que no es el procedimiento correspondiente, pero que a la vez expusieron los motivos que orillaron a no continuar con el aprovechamiento forestal, expusieron los ejidatarios algunos motivos pero no siendo contundentes, por lo que personal de la CONAFOR les informó que con el seguimiento del aprovechamiento, pueden ser objeto de apoyos de esa Institución, ofreciendoles ademas el apoyo para que se organicen de mejor manera, esto debido a que las Instancias del Sector Ambiental han promovido la integración de más superficie al manejo forestal sustentable y no es correcto el cancelar un aprovechamiento cuando esta a la mitad de su ciclo de corta.

Los ejidatarios despues de escuchar las intervenciones del personal oficial, acordaron que lo platicaran en otra reunión de asamblea donde ellos esten sin la presencia de personal de Gobierno y que el Acuerdo al que lleguen lo haran del conocimiento a las autoridades ambientales correspondientes.

Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad ambiental aplicable y atendiendo a la sociedad que acude a esta Instancia del Ejecutivo Federal para el cumplimiento de sus obligaciones en materia forestal.

ATENTAMENTE

ING. ARAEL SEPULVEDA ORDOÑEZ

COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO